

Rad No.: 26-240-117380

Barranquilla, 14/04/2026

Señor (a)  
ANGELA DIAZGRANADOS  
Calle 8 No. 10 – 51 Gaira  
Santa Marta, Magdalena


Contrato: 4163213

Asunto: Cumplimiento fallo Recurso de Apelación

En atención a la Resolución No. SSPD - 20268200268195 DEL 07/04/2026, recibida en nuestras oficinas los días 7 y 8 de abril de 2026, con radicado interno No. 26-009069 y 26-009190, mediante la cual se resolvió Recurso de Apelación con la que se decidió MODIFICAR la decisión administrativa No. 25-240 158691 del 27/11/2025, proferido por GASES DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, nos permitimos informarle que la Empresa, realizó las notas crédito correspondientes de conformidad con lo expuesto en las consideraciones de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

Anexos: Lo anunciado

MARMEN /73  
239452464  
239505158